



Valparaíso, 10 de julio de 2025

Oficio N° 1.695/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle remitir a esta instancia los dictámenes N°s E89653, de 2021 y E234227N22, de 2022, sobre competencia del Ministerio de Bienes Nacionales para aplicar el artículo 13 del decreto ley N° 1.939, de 1977, respecto de fijar accesos a las playas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑORA DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F61ACB830A3B0A26